

Plan Operativo **APROSU** 2023



**AÑOS
CONQUISTANDO
DERECHOS**



INTRODUCCIÓN:

A continuación, presentamos el Plan de acción 2023. Este Plan de acción es fruto de proceso de reflexión estratégica llevado a cabo tras la revisión del Plan Estratégico que finalizó en 2021, sin olvidarnos de los acontecimientos que estamos viviendo en estos últimos años, tras la crisis sanitaria provocada por la Pandemia del COVID-19 y la subida de precios sufrida durante el 2022.

Para el desarrollo de este documento han participado todas las personas y organizaciones que forman parte de nuestros grupos de interés.

Para apoyar el proceso de reflexión estratégica y su desarrollo en planes operativos se constituyeron los comités de “Transformación y cambio”, “Cultura organizacional” y “Planificación”.

El proceso de reflexión estratégica es muy necesario en el seno de una organización como lo nuestra, sobre todo en un momento muy clave, con todos los acontecimientos recientes vividos, que nos obligan a tener que adaptarnos de manera ágil a los cambios del ecosistema: el cambio de paradigma de modelo de intervención centrado en la prestación de apoyos en entornos comunitarios, transformación digital, Agenda 2030, etc, ...

El Plan 2023 garantiza la transformación del trabajo que estamos haciendo, determina los objetivos a largo plazo y continúa enfocando nuestras acciones hacia la satisfacción, crecimiento, desarrollo de todos nuestros grupos de interés y, la creación de valor sostenible de nuestros servicios y apoyos.

Fruto de las aportaciones de los diferentes grupos de interés y del proceso de reflexión de los comités se ha definido nuestro propósito, se ha revisado la misión y visión, se redefinieron los valores corporativos que guiarán los comportamientos que deseamos visualizar en las actuaciones de todas las personas que forman parte de la Asociación.

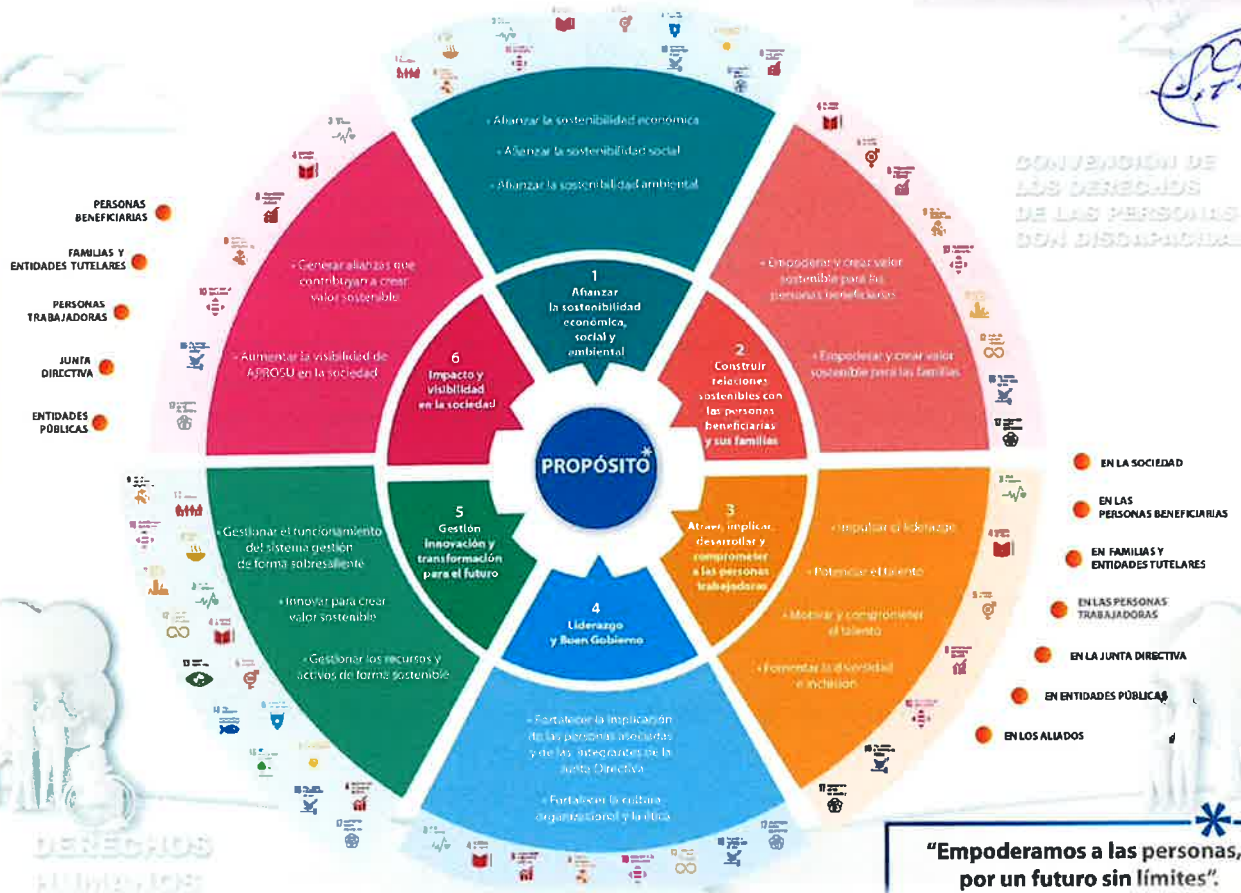
Miembro de:





60 AÑOS CONQUISTANDO DERECHOS

Para el despliegue de las líneas estratégicas seguiremos la estructura del Plan estratégico 2022-2025, que están organizadas en 6 Ejes estratégicos alineados con los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad y, los ODS de la Agenda 2030.



S. Palomares

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





MARCO ESTRATÉGICO:

PROPÓSITO: Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites.

MISIÓN: Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual y su familia en el desarrollo de su plan de vida, promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho y, contribuir a una sociedad más justa y solidaria.

VISIÓN: Ser una organización referente para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad por los apoyos en el desarrollo de los planes de vida y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Los **VALORES CORPORATIVOS** son los siguientes:

- **Responsabilidad con las personas:** Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde la diversidad y el respeto a la individualidad, empoderándoles para el desarrollo de sus planes de vida.
- **Justicia:** Ejerciendo la defensa de derechos y deberes, de conformidad con la voluntad, deseos y preferencias de las personas con discapacidad intelectual.
- **Confianza:** Estableciendo relaciones estables y duraderas con nuestros grupos de interés, actuando con integridad, honestidad, cercanía, respeto, ética y transparencia, proporcionando información accesible, clara y veraz.
- **Responsabilidad Social:** Contribución activa y voluntaria con la sostenibilidad económica, social, y ambiental.
- **Excelencia:** Implantando prácticas sobresalientes e innovadoras en la gestión de la Asociación y, fomentando el talento de las personas, orientándolas a la consecución de nuestro propósito.

Miembro de:
 **Plena
inclusión**
Canarias



Las líneas estratégicas son:

Eje 1: Afianzar la Sostenibilidad económica, social y ambiental

En el área de gestión económica se hace un control exhaustivo de los fondos de la Asociación con el fin de garantizar la transparencia y generar confianza con nuestros grupos de interés. No podemos garantizar la sostenibilidad si no incluimos también la sostenibilidad social y ambiental, siendo necesario realizar actuaciones de forma transversal de responsabilidad social y ambiental en todos los procesos de gestión.

Eje 2: Construir relaciones sostenibles con las personas beneficiarias y sus familias

Atendiendo a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y la adaptación al ecosistema se hace necesario implementar actuaciones dirigidas al cambio de modelo de intervención, donde la persona sea la protagonista de su vida y sus decisiones. Este nuevo modelo de intervención está alineado con la Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Eje 3: Atraer, implicar, desarrollar y comprometer a las personas trabajadoras

Buscamos profesionales con talento, motivadas que disfruten con lo que hacen y que dispongan de competencias y capacidades para desempeñar su trabajo. Nuestro equipo de personas requiere estar en permanente actualización de conocimientos para contribuir a alcanzar resultados excepcionales.

Eje 4: Liderar y Buen Gobierno

Para APROSU es crucial contar con una mayor implicación de la Junta Directiva en las actividades desarrolladas por la Asociación y es necesario aumentar la participación de las personas asociadas en la vida asociativa, además de alinear la cultura organizacional y los principios éticos.

Las organizaciones que siguen códigos de buen gobierno disponen de una administración más eficiente, un mejor aprovechamiento de sus recursos y unas políticas laborales más justas, lo que redundará en un mejor posicionamiento, mayor competitividad y desempeño financiero.



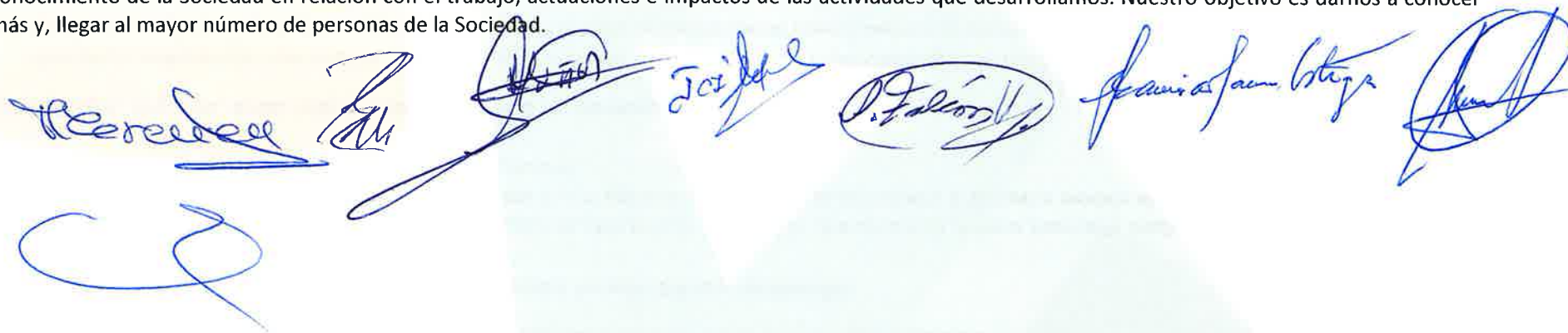


Eje 5: Gestionar la innovación y transformación para el futuro

Para ser una organización del futuro, el cambio comienza desde adentro. Entendemos que para garantizar el futuro de la Asociación se hace necesario seguir con la política de transformación para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los clientes. Necesitamos adaptarnos a los cambios del ecosistema. Para ello, incorporaremos herramientas que nos ayuden a ser más ágiles y flexibles.

Eje 6: Aumentar el Impacto y visibilidad en la Sociedad

Desde APROSU detectamos que es una debilidad la poca visibilidad que tenemos en medios de comunicación, por ello es vital priorizar el aumento del conocimiento de la Sociedad en relación con el trabajo, actuaciones e impactos de las actividades que desarrollamos. Nuestro objetivo es darnos a conocer más y, llegar al mayor número de personas de la Sociedad.





60 AÑOS CONQUISTANDO DERECHOS

Eje 1: Afianzar la Sostenibilidad económica, social y ambiental

Línea 1.1 Afianzar la sostenibilidad económica

Área 1.1.1 Aumentar ingresos por convenio/concierto

Objetivo 1.1.1.1 Incrementar los ingresos procedentes de convenio/concierto hasta cubrir al menos el 100% de los gastos de la Organización para cada servicio.

Área 1.1.2 Aumentar los ingresos procedentes de subvenciones públicas

Objetivo 1.1.2.1 Incrementar un 3% los ingresos procedentes de subvenciones públicas

Área 1.1.3 Aumentar los ingresos procedentes de cuotas de personas asociadas

Objetivo 1.1.3.1 Incrementar un 5 % los ingresos procedentes de cuotas de personas asociadas.

Área 1.1.4 Aumentar los ingresos procedentes de donaciones

Objetivo 1.1.4.1 Conseguir 2.796€ de ingresos procedentes de donaciones.

Línea 1.2 Afianzar la sostenibilidad social

Área 1.2.1 Aumentar las acciones de RSC y la participación

Objetivo 1.2.1.1 Realizar 11 acciones de RSC

Objetivo 1.2.1.2 Conseguir una Participación media en las acciones de RSC del 55% de las personas trabajadoras

Objetivo 1.2.1.3 Dedicar 40 horas de las personas trabajadoras a voluntariado corporativo con otras organizaciones



[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Área 1.2.2 Impulsar el voluntariado

Objetivo 1.2.2.1 Conseguir 7 acciones (periódicas o puntuales) por parte de personas voluntarias u organizaciones que contribuyan a nuestro propósito

Línea 1.3 Afianzar la sostenibilidad ambiental

Área 1.3.1 Reducir nuestros impactos ambientales.

Objetivo 1.3.1.1 Reducir en un 1% la huella del carbono por persona

Objetivo 1.3.1.2 Reducir un 1 % el consumo de energía por persona

Objetivo 1.3.1.3 Reducir en un 1 % el consumo de agua por persona

Objetivo 1.3.1.4 Reducir un 5 % el consumo de papel por persona





60 AÑOS
CONQUISTANDO
DERECHOS

Eje 2: Construir relaciones sostenibles con las personas beneficiarias y sus familias

Línea 2.1 Empoderar y crear valor sostenible para las personas beneficiarias

Área 2.1.1 Desarrollar los planes de vida.

Objetivo 2.1.1.1 Conseguir que el 100% de las personas beneficiarias tengan su plan de vida definido

Objetivo 2.1.1.2 Conseguir que el 100% de los planes de vida alcancen el 70 % de los objetivos al año

Área 2.1.2 Empoderar a la persona en la toma de decisiones y participación sobre su vida.

Objetivo 2.1.2.1 Formar al 100% de las Personas Beneficiarias en los Derechos de las Personas (la capacidad de toma de decisiones, capacidad jurídica,...)

Objetivo 2.1.2.2 Conseguir el 95% de participación de las personas beneficiarias de viviendas en las actividades de la vida diaria

Objetivo 2.1.2.3 Realizar 4 acciones de formación en derechos para las personas con discapacidad intelectual con un mínimo de 4 horas

Objetivo 2.1.2.4 Conseguir que el 85% de las Personas Beneficiarias de Viviendas tengan participación en las elecciones de la vida diaria

Área 2.1.3 Fomentar el uso de vivienda en la comunidad para las Personas Beneficiarias.

Objetivo 2.1.3.2 Conseguir que 2 personas beneficiarias vivan de manera independiente



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Área 2.1.4 Cambiar a un modelo basado en el apoyo a las personas beneficiarias en el entorno.

Objetivo 2.1.4.1 Conseguir que el 30% de las personas beneficiarias de servicios de día asistan a actividades inclusivas en la comunidad

Objetivo 2.1.4.2 Conseguir que el 25% de las personas beneficiarias del programa de Empleo asistan a actividades formativas de empleo en comunidad de al menos 1 mes de duración.

Área 2.1.5 Fomentar la Accesibilidad cognitiva a través de los documentos adaptados a lectura fácil.

Objetivo 2.1.5.1 Formar a 2 personas para constituir el equipo validador de documentos en lectura fácil

Objetivo 2.1.5.2 Adaptar y validar 12 documentos en lectura fácil

Área 2.1.6 Aumentar la satisfacción de las personas beneficiarias

Objetivo 2.1.6.1 Aumentar la satisfacción de las personas beneficiarias en un 97 %.

Línea 2.2 Empoderar y crear valor sostenible para las familias

Área 2.2.1 Involucrar a las familias a empoderar a la persona en la toma de decisiones y participación sobre su vida.

Objetivo 2.2.1.1 Formar al 90% de las familias en los Derechos de las personas con discapacidad.

Objetivo 2.2.1.2 Comprometer a 1 familia para participar en comités/equipos de mejora

Área 2.2.2 Aumentar la satisfacción de las familias

Objetivo 2.2.2.1 Aumentar la satisfacción de las familias en un 91%.





Eje 3: Atraer, implicar, desarrollar y comprometer a las personas trabajadoras

Línea 3.1 Impulsar el liderazgo.

Área 3.1.1 Fomentar el modelo de liderazgo transformacional.

Objetivo 3.1.1.1 Conseguir que el 100% de los líderes estén formados en el modelo de liderazgo transformacional

Objetivo 3.1.1.2 Formar a líderes con 20 horas de formación en liderazgo transformacional

Objetivo 3.1.1.3 Conseguir que el 85% de los líderes superen la evaluación anual de liderazgo con un 80% de éxito

Objetivo 3.1.1.4 Formar al 100% de las personas trabajadoras en los derechos de las personas beneficiarias, realizando 100 horas de acciones formativas.

Línea 3.2 Potenciar, motivar y comprometer el talento

Área 3.2.1 Potenciar la gestión del talento.

Objetivo 3.2.1.1 Conseguir que 1 persona se promueva a puestos de responsabilidad a través del programa de gestión del talento

Objetivo 3.2.1.2 Conseguir que el 75 % de los responsables de procesos superen el 75% de sus objetivos.

Área 3.2.2 Mejorar las medidas de conciliación

Objetivo 3.2.2.1 Crear o mejorar 2 medidas de conciliación





Objetivo 3.2.2.2 Conseguir que el 94% de las personas trabajadoras (mínimo 3 meses trabajando) se acojan a mínimo una medida de conciliación familiar

Objetivo 3.2.2.3 Conseguir un aumento del 5% en la pregunta sobre reconocimiento (¿Te sientes valorado en el trabajo que realizas?) según grupo de profesionales.

Objetivo 3.2.2.4 Conseguir que el 75% de las personas trabajadoras que puedan teletrabajar, realicen al menos el 20% de su jornada en la modalidad de teletrabajo

Área 3.2.3 Aumentar la satisfacción laboral

Objetivo 3.2.3.1 Realizar 4 acciones para aumentar la satisfacción laboral.

Objetivo 3.2.3.2 Aumentar la satisfacción laboral en un 85%.

Línea 3.3 Fomentar la diversidad e inclusión.

Área 3.3.1 Fomentar la diversidad e inclusión.

Objetivo 3.3.3.1 Conseguir que una inclusión del 15% de la plantilla sea de colectivos en situación de vulnerabilidad.





Eje 4: Liderar y Buen Gobierno

Línea 4.1 Fortalecer la implicación de las personas asociadas y de las integrantes de la Junta Directiva.

Área 4.1.1 Aumentar la participación de las personas asociadas en la vida asociativa.

Objetivo 4.1.1.1 Realizar 2 acciones para las personas asociadas con un mínimo de participación anual de 5 personas asociadas

Objetivo 4.1.1.2 Conseguir la participación anual de 7 personas en casa acción.

Objetivo 4.1.1.3 Aumentar la satisfacción de las personas asociadas en un 93%

Área 4.1.2 Aumentar la implicación de las personas integrantes en la Junta Directiva.

Objetivo 4.1.2.1 Realizar 10 horas de formación para la Junta Directiva

Objetivo 4.1.2.2 Implicar al menos a 1 persona en equipos de trabajo/comités (*Este objetivo operativo se activa en 2024*).

Objetivo 4.1.2.3 Obtener un 98% de satisfacción media en la encuesta de satisfacción

Línea 4.2 Fortalecer la cultura organizacional y la ética.

Área 4.2.1 Alinear a los grupos de interés clave con los valores y principios éticos.

Objetivo 4.2.1.1 Aumentar en un 1% la satisfacción de los Grupos de Interés con el propósito de la Asociación

Objetivo 4.2.1.2 Aumentar en un 1% la satisfacción de los Grupos de Interés con los valores de la Asociación





60 AÑOS
CONQUISTANDO
DERECHOS

Objetivo 4.2.1.3 Realizar 4 acciones con los GG.II. claves relacionadas con los valores y la ética.

Área 4.2.2 Aumentar la participación de los grupos de interés clave en la elaboración y consecución de nuestra estrategia.

Objetivo 4.2.2.1 Aumentar en un 1 % cada dos años la participación de los grupos de interés clave la participación en la estrategia.

Miembro de:
 **Plena
inclusión**
Canarias





**AÑOS
CONQUISTANDO
DERECHOS**

Eje 5: Gestionar la innovación y transformación para el futuro

Línea 5.1 Gestionar el funcionamiento del sistema de gestión de forma sobresaliente.

Área 5.1.1 Mejorar el sistema de gestión.

Objetivo 5.1.1.1 Mantener el 100% del Modelo de registro de la huella de Carbono

Objetivo 5.1.1.2 Implantar el 100% de la ISO 45001

Objetivo 5.1.1.3 Mantener el nivel del modelo de gestión de la conciliación EFR al nivel B

Objetivo 5.1.1.4 Aumentar en 1 medida de conciliación

Objetivo 5.1.1.5 Aumentar el nivel del modelo EFQM 2020 a 600 puntos (*Este objetivo operativo se activa en 2024*).

Objetivo 5.1.1.6 Realizar 3 mejoras para avanzar en el Modelo EFQM

Línea 5.2 Innovar para crear valor sostenible.

Área 5.2.1 Implementar acciones que den respuesta a los retos y oportunidades de futuro.

Objetivo 5.2.1.1 Crear/Mejorar 2 servicios/proyectos/ que contemplen la creación de valor sostenible

Área 5.2.2 Fomentar la cultura de la transformación.

Objetivo 5.2.2.1 Formación al 100% de las personas trabajadoras en Tecnologías de la información

Objetivo 5.2.2.2 Llevar a cabo 1 acción de transformación que impacten en nuestro propósito (*Este objetivo operativo se activa en 2024*).





**AÑOS
CONQUISTANDO
DERECHOS**

Área 5.2.3 Continuar la transformación digital

Objetivo 5.2.3.1 Invertir al menos 22.000 € para la transformación digital

Área 5.2.4 Realizar inversión para la transformación de servicios y apoyos

Objetivo 5.2.4.1 Invertir al menos 76.500 € para la transformación para servicios y apoyos

Línea 5.3 Gestionar los recursos y activos de forma sostenible.

Área 5.3.1 Aumentar las actuaciones para optimizar recursos y activos de forma sostenibles

Objetivo 5.3.1.1 Implantar 1 actuación para optimizar recursos y activos de forma sostenibles





60 AÑOS
CONQUISTANDO
DERECHOS

Eje 6: Impacto y visibilidad en la Sociedad

Línea 6.1 Generar alianzas que contribuyan a crear valor sostenible.

Área 6.1.1 Desarrollar proyectos innovadores en colaboración con entidades de referencia.

Objetivo 6.1.1.1 Participar al menos en 1 proyectos/investigaciones/acciones innovadoras en colaboración con entidades de referencias (Universidad, Centros de Innovación...)

Línea 6.2 Aumentar la visibilidad de APROSU en la sociedad

Área 6.2.2 Aumentar las acciones de visibilidad y publicidad de la organización.

Objetivo 6.2.2.1 Participar al menos en 2 foros como ponentes o presentando BBPP

Objetivo 6.2.2.2 Conseguir 1 aliado/a para mejorar la comunicación externa

Objetivo 6.2.2.3 Aumentar hasta las 218 personas asociadas

Objetivo 6.2.2.4 Implantar 1 acción para dar visibilidad a la Asociación en la Sociedad



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





60 AÑOS
CONQUISTANDO
DERECHOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Juana Rosa Falcón Verona	Presidenta	
José Domingo Morales Cruz	Vicepresidente	
María del Carmen Coruña Arbelo	Secretaria	
Francisco Ramón Muñoz Díaz-Montenegro	Tesorero	
Caridad M ^a del Carmen Aznar Saavedra	Vocal	
Armando Vicente Benítez Sánchez	Vocal	
Francisco Juan García Ortega	Vocal	
Francisco Javier Suárez Marrero	Vocal	

Miembro de:
 **Plena**
inclusión
Canarias

